

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Petrés

2026/09644 *Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 02/2026, reconocimiento extrajudicial de créditos.*

ANUNCIO

En sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 20 de julio de 2026, se adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos 02/2026

Ante la presentación en el departamento de Secretaria-Intervención de facturas correspondientes a ejercicios anteriores relativas al Ayuntamiento de Petrés y/o facturas del ejercicio anterior, que por falta de consignación presupuestaria hubieran podido quedar sin reconocer la obligación. Visto el informe de Secretaria-Intervención donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente.

Acuerdo

Primero.- Proponer acuerdo para reconocimiento extrajudicial de créditos.

Segundo.- Resolver en su contra si lo hubiera el reparo emitido por intervención por inexistencia de crédito. Dicho reconocimiento extrajudicial se corresponde con los siguientes gastos de ejercicios anteriores, cuyo importe total es de 24.433,79 €, que se relacionan:

N.º REGISTRO	FECHA FACTURA	N.º FACTURA	TERCERO	CIF/NIF	APLICACIÓN	IMPORTE
REG 2026/448	17/11/2025	854432	COMERCIAL TYK SAGUNTO SL.	B98364953	338 22699	30,05 €
REG 2026/447	17/11/2025	620210490003730	ACTION RETAIL SPAIN SLU	B66239997	338 22699	26,61 €
REG 2026/446	30/12/2025	T0142/9391	FAMILU CASH	B98565906	338 22699	55,80 €
REG 2025/757	30/12/2025	1-2025/18	AZENSIA SL	B24870719	920 22706	847,00 €
REG 2026/79	30/11/2025	1-000321	CARLOS FELIPE RACCIATTI	Z1529569M	459 21000	221,35 €
REG 2026/91	31/10/2025	FC25/411	NEUMÁTICOS MIGUEL E HIJOS, SL.	B96060892	920 21400	30,44 €
REG 2024/708	31/12/2024	202421002611	PINTURAS SANZ, SL	B46450417	171 21000	18,77 €
REG 2026/89	30/09/2025	FC25/363	NEUMÁTICOS MIGUEL E HIJOS, SL.	B96060892	920 21400	25,00 €



REG 2025/821	21/06/2024	2024/56	ISMED ECO-NET 2023 SL.	B56191257	920 22799	3.305,72 €
REG 2025/822	15/12/2023	2023/202321260	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN SA	A50878842	920 2279	2.233,36 €
REG 2025/756	30/11/2025	1-2025/13	AZENSIA SL	B24870719	920 22706	847,00 €
			MANCOMUNIDAD DE BARONIA	P4600030C	943 46300	16.383,75 €
REG 2023/590	14/12/2023	9231214010123330	CURENERGÍA COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO SA.U	A95554630	342 22100	264,01 €
REG 2026/445	17/12/2020	200509257	WATIUM SL.	B86459260	165 22100	144,93 €
TOTAL :						24.433,79

Tercero.- Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Petrés, los correspondientes créditos con cargo a las aplicaciones antes descritas.

Petrés, 27 de julio de 2026.—El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

